



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas

40 AÑOS

RESOLUCION N°:

CORRIENTES,

1300 22
02 AGO 2022

VISTO y CONSIDERANDO que la Señora Decana de la Facultad, Mgter. Maria Viviana GODOY GUGLIELMONE, propone la designación de la Lic. Yanina MEDINA, en virtud del Art. 32 Inciso s) del Estatuto de la Universidad, en el cargo de Secretaria Académica de esta Facultad; y

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
"AD - REFERENDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, a la Lic. Yanina MEDINA (M.I. N° 25.392.776), a partir de la fecha de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
g.e.b.

Mg. JEREMIAS ADRIAN GARCIA CABRERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
F.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

Cr. Enrique Jesús Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
F.C.E.N.A. - U.N.N.E.